

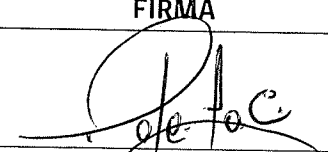

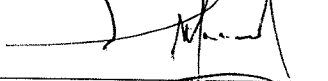
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En YOLIOVE, a 3 de OCTUBRE del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 3 de OCTUBRE del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DEPORTIVO GABRIELA MISTRAL, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de YOLIOVE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de OCTUBRE del año 2022
- Horario : inicio 20⁰⁰ término 22 HRS
- Lugar y dirección : MANUEL RODRIGUEZ # 1605

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO GABRIELA MISTRAL:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ROBERTO CABREDA BENO	11.346.308-6	
2	Roberto CABREDA IBACACHE	10.434.632-8	
3	MARCA MARTINA GONZALO REIZAGA	15.925.096-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

